

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.730

Segovia.—Jueves 28 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE ACTUALIDAD

Podrá haber cambio de Gobierno, pero no de situación y orientación política

elecciones municipales y la revisión constitucional. Unas palabras expresivas del señor Gil Robles. La labor legislativa pendiente

Por FRANCISCO CASARES

No creo en las elecciones», ha dicho el conde de Romanones cuando ha ido a hablar de la posible proximidad de una consulta electoral. Esta respuesta categórica que desentra una vez más el espíritu sagaz del viejo político monárquico, va dando cuerpo en otros ánimos. En efecto, un poco de excepción alrededor de esa probabilidad que hace dos meses se estimaba como inalcanzable. Por lo pronto, los ministros han acordado que no se puede estar en esa convocatoria en tanto que estén aprobadas por el Parlamento las leyes: la Municipal, por la que debe tener el ordenamiento jurídico de la vida de los Municipios, y la Electoral que reformará el sistema vigente y que se ensayará en todos los municipios en la próxima llamada a las urnas. Dos leyes importantes, complejas, llenas de dificultades y de no fácil aprobación legislativa. Por otra parte, para llevar a las elecciones es absolutamente necesario despejar el ambiente social político. Es forzoso que ninguno de los recursos extraordinarios de la ley Orden público estén en juego, lo que quiere decir que ese orden se ha restablecido definitivamente. Como ve, es bastante considerable la influencia de factores con que hay que contar para llegar a ese momento. No es extraño que se empiece a hablar en que está lejano y que esa que hemos transcrito del conde de Romanones sea resumen del pensamiento de muchos sectores políticos.

relativamente corto, en la revisión. Hay que dar de lado, pues, esos temas cuando se quiera fijar exactamente la situación política y hacer el cálculo sobre bases más inmediatas y viables. ¿Cuáles son éstas? Pues se condensan en una sola afirmación: que mientras no se llegue a una consulta electoral que pudiera ser demostrativa de un cambio evidente en las preferencias de la mayoría del país, y que impusiera, por tanto, en forma imperativa, una modificación de la ruta, o mientras no se llegue a la determinación de la Cámara de revisar la Constitución que implicará, en su momento, la disolución de estas Cortes, no cabe pensar en otras soluciones de Gobierno que las que tengan tantos puntos de contacto con la actual que no sean de hecho otra cosa que su propia continuación. Con estas Cortes no hay más posibilidad gubernamental que la que ofrece la coalición de radicales, CEDA, agrarios y liberales demócratas. Podría acaso producirse un ensanchamiento de la mayoría, si, como se dice, la Lliga está dispuesta a la colaboración y los que hoy constituyen el bloque ministerial estiman conveniente y aceptable esa nueva incorporación mayoritaria. Pero, salvo ese pequeño engrosamiento, lo demás se ha de conservar como está.

El conde de Romanones cuando ha ido a hablar de la posible proximidad de una consulta electoral. Esta respuesta categórica que desentra una vez más el espíritu sagaz del viejo político monárquico, va dando cuerpo en otros ánimos. En efecto, un poco de excepción alrededor de esa probabilidad que hace dos meses se estimaba como inalcanzable. Por lo pronto, los ministros han acordado que no se puede estar en esa convocatoria en tanto que estén aprobadas por el Parlamento las leyes: la Municipal, por la que debe tener el ordenamiento jurídico de la vida de los Municipios, y la Electoral que reformará el sistema vigente y que se ensayará en todos los municipios en la próxima llamada a las urnas. Dos leyes importantes, complejas, llenas de dificultades y de no fácil aprobación legislativa. Por otra parte, para llevar a las elecciones es absolutamente necesario despejar el ambiente social político. Es forzoso que ninguno de los recursos extraordinarios de la ley Orden público estén en juego, lo que quiere decir que ese orden se ha restablecido definitivamente. Como ve, es bastante considerable la influencia de factores con que hay que contar para llegar a ese momento. No es extraño que se empiece a hablar en que está lejano y que esa que hemos transcrito del conde de Romanones sea resumen del pensamiento de muchos sectores políticos.

6.º El demandado podrá oponerse al ejercicio de las acciones no transigidas en el juicio de conciliación por vía de acción reconvenzional negativa, que se tramitará con el juicio principal.

Si el demandado no hiciese uso del derecho de reconvencción y no hubiera existido avenencia sobre reclamaciones que tengan por disposición legal tramitación distinta a la ejercitada en primer término por el demandante, éste, una vez hecha la declaración de que se reserva el ejercicio de las acciones sobre las que no se logre el acuerdo, podrá entablar las correspondientes demandas dentro de los plazos fijados por las leyes vigentes.

El histórico Consejo del viernes

Hasta ahora ha aparecido "El Debate" a los ojos de la opinión, como el portavoz autorizado de Acción Popular. Hoy, han cambiado las cosas. El periódico católico ha publicado un artículo de fondo que ha constituido la nota política del día, en el cual se manifiesta una tendencia absolutamente contraria a lo que ha sostenido pública y privadamente en los últimos días el jefe de la CEDA, señor Gil Robles. La divergencia es notoria, y la ha remarcado más el deseo del señor Gil Robles de hacer presente que no ha modificado en nada su actitud y que aquel artículo no responde en ninguna de sus partes al pensamiento político del partido que dirige. "No hay nadie—ha dicho el señor Gil Robles—que haga modificar mi posición, la que adopté hace días, la que manifesté en el mitin de La Coruña". Quiere decir esto, que el jefe popular agrario mantiene su decisión de provocar la crisis alrededor del suceso político que ha de ventilarse en el próximo Consejo de ministros. Quiere decir también, que hay que situar la mayor visión objetiva del momento no alrededor de la crisis política que todos consideramos inevitable, sino más allá, o sea a partir del instante en que esa crisis se resuelva. Ha habido un período político que abrió la revolución de Asturias; ese período se cierra en el

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

Consejo de ministros convocado por el señor Lerroux. Se inicia, pues, otro período político y lo que hay que hacer antes de empezar a desarrollar esta nueva etapa, es ver si el que ha finado fue bueno y respondió a los deseos de la opinión, o fue período erróneo y se aparta de lo que la opinión pide.

En el primer caso, bastaría con seguir adelante con el mismo ritmo, la misma orientación e idéntica finalidad. En el segundo, la rectificación se impone y hay que seguir una postura totalmente distinta. Esto es lo que el nuevo Gobierno tendrá que discernir; no parece sin embargo, muy difícil señalar de antemano que esa etapa que el Consejo de ministros verdaderamente histórico del viernes va a cerrar, no fue tan satisfactoria ni tan brillante como para que sirva de ejemplo y de tónica, para comenzar la que a partir de unos días se abrirá en la historia política de España.

Los antiguos marxistas de Aguilas, por la justicia social

Murcia, 27.—Los obreros de Aguilas, deseosos de llevar a la práctica las doctrinas sociales de la Iglesia e implantar los mandatos del Santo Padre, han constituido una Asociación profesional para defender los intereses obreros dentro de la justicia social. La Casa del Trabajo Cristiana ha sido instalada en la calle del Conde Aranda, y la Junta directiva ha quedado constituida bajo la presidencia de Miguel Gómez Campoy. La organización ha sido denominada «La Redención». Darán conferencias para ella algunos propagandistas de Madrid y de Murcia. En Aguilas han preponderado hasta hace muy poco los Sindicatos marxistas.

Otro motivo de inquietud internacional

En caso de conflicto italo-abisinio, Alemania estará al lado de Etiopía

París, 27.—El corresponsal londinense del «Echo de París» señala que en los círculos gubernamentales de Londres se comenta apasionadamente el informe enviado por el ministro de Inglaterra en Addis Abeba.

En este informe se señala que el día 18 de los corrientes, el doctor Kirschtimes, ministro de Alemania, presentó sus cartas credenciales al emperador, declarando—en el discurso de presentación—que en caso de conflicto italo-abisinio, Alemania se consideraría en el mismo campo que Etiopía.

Francia expulsa a Badía y a otros nueve separatistas catalanes

París, 27.—Han salido de Francia Badía y otros nueve separatistas catalanes. Algunos de ellos han marchado a Hispanoamérica. El Gobierno francés no les ha autorizado a seguir residiendo en este país, por separatistas y agitadores. Como Dencás seguía viviendo en un elegante hotel céntrico, son bastantes los que piensan en que el motivo de la expulsión está en no haber podido aquéllos acreditar ingresos suficientes.

EL ARTICULO DE «EL DEBATE» Y LA ACTITUD DE LA CEDA

Dice el señor Gil Robles que la prueba plena de que no conocía dicho editorial se tendrá dentro de cuarenta y ocho horas

Los diputados radicales creen que el acuerdo sobre las sentencias capitales se tomará en el Consejo por votación, subordinándose el criterio de la minoría al de la mayoría

Hablan los señores Gil Robles y Martínez de Velasco

Madrid, 28.—Después de una conversación del señor Gil Robles con los periodistas, hablaron largamente en el pasillo circular el jefe de la CEDA y el del partido agrario.

En esta entrevista debió explicar el señor Gil Robles al señor Martínez de Velasco, con más detenimiento, lo que ya le había dicho por la mañana.

—El asunto está suficientemente claro—nos dijo el señor Martínez de Velasco, después de su diálogo con el señor Gil Robles—. Me ha repetido lo que ya me dijo por la mañana; es decir, que no ha variado de actitud.

Preguntamos al jefe agrario si creía que se podía llegar en esta situación hasta el Consejo de mañana, viernes, y nos respondió:

—¡Ah!, eso desde luego. Yo no admito ni siquiera la posibilidad de que el problema político se plantee antes de que el Gobierno delibere y acuerde.

Manifestaciones de un ministro

Un ministro muy significado de la CEDA se expresó de este modo al ser interrogado:

—Hasta ahora todo cuanto se dice descansa sobre hipótesis. Es un hecho cierto que en Consejo de ministros no se ha tratado del asunto relativo a González Peña más que en cosas de procedimiento. El mismo artículo de «El Debate», tan comentado, se basa en hipótesis, simplemente.

Importante Compañía de Seguros

precisa subdirector para esta provincia. Únicamente interesan personas honorabilísimas, con aptitudes, relaciones y tiempo libre. Pueden presentarse el día 1 de Abril, hotel Comercio, señor BERMUDEZ

te. Nadie puede prever lo que ocurra hasta que se celebre la reunión ministerial del viernes. Entonces se expondrán todos los criterios, individuales y de partidos, y se decidirá, como siempre ocurre en estos casos, por votación. Supongo que a partir de aquí ya se podrá hablar sobre hechos y no sobre presunciones.

Preguntado el ministro que si creía posible que la deliberación necesitara más de una reunión ministerial, contestó que, a su juicio, en un sólo Consejo podría quedar liquidado el asunto, ya que todo el mundo debe tener bien meditados su pensamiento y su actitud.

Una impresión de Goicoechea

Los periodistas preguntaron ayer tarde al jefe de Renovación Española, señor Goicoechea, qué impresión le daba la jornada política.

—Es indudable—dijo—que antes de las circunstancias de estos días había una completa unanimidad de criterio entre los jefes de los partidos políticos que se hallan en el Poder, respecto a la sentencia dictada contra el generalísimo de la revolución de Asturias. Fácil es adivinar lo que ha sucedido para que se establezca una discrepancia, bien notoria. Si algo hubiera faltado para quebrantar la voluntad del señor Lerroux en este asunto, bastaría el artículo de fondo que hoy ha publicado «El Debate». Después de esto creo que todo sacrificio será inútil.

Supone Lerroux que todo se resolverá satisfactoriamente en bien de la República

Al salir de su despacho en el Congreso, el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron si había recibido una carta del señor Gil Robles, en la que éste le manifestaba no ha-

llarse conforme con el editorial de «El Debate».

El señor Lerroux, contestó: —Indudablemente habrá existido la intención de escribir esa carta, pero ya saben ustedes que las cartas se reciben cerradas y que se abren en el momento en que conviene.

Después se le preguntó si en el Consejo del próximo viernes se planteará el asunto político de que tanto se habla. Contestó que si dependiera de él, todo sería vida y dulzura; pero es sabido que en el Gobierno cualquiera de sus componentes puede plantear esta cuestión, sin que él lo pudiera evitar, porque en caso contrario se convertiría en un dictador.

Terminó el señor Lerroux deseando que todo se resolviera satisfactoriamente en bien de la República.

Lo que dice el ministro de Agricultura

Varios periodistas se acercaron al ministro de Agricultura y le dieron cuenta del rumor que circulaba por la Cámara referente a la posibilidad de que el propio señor Jiménez hubiera sido el inspirador del artículo aparecido en «El Debate».

—No hago caso—respondió el ministro—de tales rumores absurdos e infundados. Yo, en política general, se venden dos automóviles 11 HP, seminuevos, toda prueba. Razón, Antonio Armengol, calle San Juan, 11, Segovia.

WILLY-FRITSCH y **TRUDE MARLEN** les podrá admirar en la gran producción UFA

DEJAME QUERERTE DOMINGO, 31 **JUAN BRAVO**

que hemos transcrito del conde de Romanones sea resumen del pensamiento de muchos sectores políticos. La revisión constitucional? Se trata en el seno del Gobierno la propuesta correspondiente. Ha sido nombrado el ministro de Instrucción para dar forma a las sugerencias que para el Presidente de la República ha presentado la mayoría de las cuales es de acuerdo el Gabinete. Pero ese trabajo ha de ser lento, y el que desearán las Cortes para definir los puntos de la revisión, será más todavía y, además, su cumplimiento no está cercano ni mucho menos. Se quiere llegar a Diciembre. Es entonces, cuando con arreglo a la Constitución, se puede celebrar el acuerdo por la mitad más de los diputados. Y es entonces cuando las fracciones más numerosas del Parlamento han pensado que se ha de hacer. Lo que antes se preparaba con la sola finalidad de matizar política de este año a base de la reforma del Código político y dejar políticamente entregado el asunto a las Cortes. Normalmente, hasta que casi finado en 1935 no emprendería y definitivamente, la obra revisionista.

La suprema aventura de nuestros tiempos...
WVA VILLA BEERY
Wallace Beery
Metro-Goldwyn-Mayer

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Atanasio del Barrio Miguel Que falleció en La Losa (Segovia) el día 30 de Marzo de 1934 a los 47 años de edad

Su desconsolada esposa doña Atanasia Duñes Moral; hijos doña María Salomé, doña Anunciación, doña Angeles y don Alfredo; madre doña Juliana Miguel; madre política doña Ursula Moral; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el sábado, día 20, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, por lo que les quedarán agradecidos.

permanezco al margen, y es el jefe el que define y resuelve a satisfacción plena del partido. Yo no conocía el artículo en cuestión ni tampoco sabía, como es natural, que se fuera a publicar. Esta mañana he sido el primer sorprendido al leerlo. Y ni siquiera me he dado perfecta cuenta del espíritu del artículo, porque tenía que trabajar sobre la redacción de unos proyectos de ley. Repito que no tenía idea de que tal artículo existiese. El rumor no puede haberlo propagado más que quien no me conozca o lo que me quiere mal. Porque es preciso no conocerme para suponerme autor o inspirador de ese artículo, ya que yo he dado pruebas suficientes de que soy un hombre claro, incapaz de habilidades políticas, pues he dicho cuanto tenía que decir, incluso desde el banco azul, y en todas

las ocasiones he dado la cara. Para mí no hay más jefe que el señor Gil Robles, y a él toca exclusivamente, como he dicho antes, dirigir e inspirar la política del partido, lo mismo que deba situarme y hasta el tiempo que debo permanecer en él. Además, creo un error confundir «El Debate» con la Ceda. El uno es un gran periódico, y el otro un gran partido, y no serían ni lo uno ni lo otro si fueran la misma cosa.

Ultimas declaraciones del señor Gil Robles

A las ocho de la noche, el señor Gil Robles abandonó la Cámara, después de haber sostenido varias conferencias con los elementos destacados de la Ceda.

El diálogo que se sostuvo con el señor Gil Robles se desarrolló de este modo:

—Día de gran agitación política el de hoy.

—Es verdad. Y lo que es peor, a mi costa.

—¿Por qué?

—Porque todavía hay quien cree que todo esto ha sido una habilidad mía; es decir, que yo he inspirado el artículo y que ahora lo niego.

—Sin embargo, muchos de los que así opinan se van convenciendo de lo contrario, después de las explícitas manifestaciones que usted ha hecho varias veces durante el día.

—Pues, a pesar de todo eso, ahora mismo me acaban de decir dos personas de representación y autoridad que yo conocía el artículo de «El Debate». Les he contestado, y ahora lo repito, que la prueba plena la tendrán dentro de cuarenta y ocho horas. Entonces se verá cuál es mi actitud.

El señor Gil Robles añadió que se había suspendido también el acto organizado para el próximo martes en Guadalajara, porque pudiera durar el suceso político hasta ese día, y él no quería estar ausente de Madrid ni un minuto.

500 pesetas de gratificación recibirá el que me indique una pista segura de los autores del robo de la joyería de Aurea Jorge de Llorca. Reserva absoluta. Razón, en la joyería.

Del asesinato de dos oficiales de Prisiones en Madrid

Parece que hay dos detenidos

Barcelona 28.—Ayer tarde la Policía practicó dos detenciones, a las que se concedió gran importancia. A los detenidos se les ocuparon sendas pistolas.

A pesar de la reserva que guardan los agentes de la autoridad que han practicado la detención, se sabe que se trata de un asunto social y que debido a lo que han declarado los detenidos puede dar lugar a otras detenciones.

Parece que estas detenciones están relacionadas con el atentado de que han sido objeto en Madrid los empleados de la cárcel de dicha capital.

El Presidente de la República expresa su deseo de hacer una excursión oficial por la América española

Madrid, 28.—Ha visitado al señor Presidente de la República española una Comisión de personalidades gallegas, constituida por los señores Alcalá Martín, Pérez de Cabo, Pérez Iglesias y Montoya Bautista, en representación de las Sociedades gallegas confederadas.

El señor Presidente agradeció la visita, expresando el interés que siente por los problemas que inquietan a Galicia y la satisfacción que le produjo el viaje oficial hecho últimamente a esta región, cuyas bellezas ponderó.

Expuso el señor Alcalá Zamora su deseo de efectuar una excursión oficial por las Repúblicas americanas, de permitirle sus funciones; pero, de no poder hacerlo en su etapa presidencial, la haría como particular, aunque para los intereses nacionales y estrechamiento de lazos fraternos, sería más conveniente hacerlo con el rango de Jefe de Estado español.

Encargó a sus visitantes que trasladasen sus salutations a las colonias gallegas de América, que, con su labor, enaltecen al país nativo.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Pablo Antón Velasco Que falleció el día 29 de Marzo de 1934 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolada esposa doña Inés de Pablos; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amistades una oración por su alma. El funeral que se celebre mañana viernes, 29, a las nueve, en la iglesia de San Millán y las misas que en dicha iglesia se digan desde las diez hasta las once; la de siete, en las Jesuitinas, y las de siete, ocho y media y nueve en las reverendas Madres Reparadoras, y la exposición del Santísimo todo el día en esta última iglesia, serán aplicadas por su eterno descanso. Los excelentísimos señores Arzobispos de Burgos y Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá y Segovia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LAS SESIONES DE CORTES

Se nombra una Comisión para resolver urgentemente los problemas planteados por el paro obrero

Se conceden dos suplicatorios y continúan los debates de la ley Municipal y régimen de alcoholes

El paro obrero

El señor MADARIAGA (don Dimas) defiende una proposición, no de ley, sobre el problema que plantea el paro obrero.

Pide que se reuna de nuevo la Comisión del Paro para que acuerde remedios urgentes, aunque no sean definitivos, con que acudir en favor de los obreros que no pueden trabajar para ganar su sustento.

El señor GARCIA BEDOYA, de la minoría agraria, interviene. Se adhiere a las manifestaciones del señor De Madariaga.

Estima que es preciso acabar con esta lacra social, que es la quiebra de las energías productoras.

El ministro de TRABAJO: Ni que decir tiene que coincido enteramente con las manifestaciones del señor De Madariaga. No se trata de un problema sencillo para resolverlo en unas horas. Es preciso mucho estudio para conocer las características del trabajo en las diferentes comarcas y poner un remedio oportuno y eficaz.

Si el paro sólo fuera de peonaje, bastaría la incrementación de las obras de construcción y saneamiento; pero es más hondo y alcanza sectores donde la solución es más difícil, porque se trata de obreros especializados.

El Gobierno ya ha adoptado algunas medidas y piensa continuar en esa política. Elogia las iniciativas de los diputados que colaboran así con el Gobierno en este problema de enorme trascendencia.

Es necesario obligar al capital, que está retraído y concentrado alrededor del cupón, a que cumpla con su obligación en favor del progreso del país.

El problema no se resuelve con medidas parciales. Ya se adoptaron éstas sin los resultados que deseábamos.

El señor DE MADARIAGA rectifica.

El ministro de TRABAJO también rectifica, y dice que en la prórroga presupuestaria ya se consignan cantidades para esta atención. Añade que no tiene inconveniente en que se nombre una Comisión.

El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si se aprueba el cambio de la Comisión propuesta por el señor Madariaga, y la Cámara contesta afirmativamente.

Concesión de dos suplicatorios

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona para proceder contra los diputados señores don José Tomás Píera y don Amadeo Aragay, en causa por supuesto delito de rebelión militar.

El señor MARIAL impugna el dictamen. Se refiere, principalmente, a los hechos que se imputan al señor Aragay, considerando que éstos no están suficientemente probados.

El señor VELAYOS, por la Comisión, estima lo contrario. Manifiesta su extrañeza por el hecho de que el señor Marial haya pretendido desglosar la actuación del señor Aragay de la que se atribuye a don José Tomás Píera.

Refiriéndose concretamente a los hechos que se imputan al señor Aragay, los relata, y afirma que existen motivos suficientes para conceder el suplicatorio.

El señor MARIAL rectifica brevemente.

mente. Si defendió a los señores Píera y Aragay fué por entender que no están suficientemente probados los hechos.

Se pregunta a la Cámara si aprueba el dictamen, y ésta contesta afirmativamente.

La ley Municipal

Se reanuda el debate sobre el proyecto de bases para una ley Municipal.

El señor IRUJO rectifica a la enmienda a la base 23 que defendió en la sesión de ayer. Declara que en esta discusión se están ejerciendo coacciones de elementos de fuera del Parlamento, como lo prueba un telegrama, fechado en Valencia, del presidente de los secretarios municipales de aquella región, en la que se le comi-

Trajes graciosos, decorados evocadores y una bella historia de amor entre un príncipe y una aldeana.

DEJAME QUERERTE

na a que cese en la defensa de las enmiendas que tiene presentadas.

El PRESIDENTE de la Cámara declara que por el texto del telegrama que acaba de leer no se ejerce coacción alguna; si acaso, es algo que resulta impertinente.

La Comisión admite y rechaza otras enmiendas, y el señor GUERRA DEL RIO defiende una enmienda del señor Salazar Alonso, en la que se pide que los empleados municipales de nuestro Protectorado cobren determinadas gratificaciones.

La Comisión la rechaza.

El señor GUERRA DEL RIO defiende una enmienda en la que pide que a los funcionarios municipales de Canarias se les dé un 30 por 100 de gratificación, como cobran por el concepto de residencia los empleados del Estado.

La Comisión rechaza esta enmienda y admite el espíritu de ella en el siguiente sentido: que los empleados municipales de Africa y Canarias cobren, con arreglo al sueldo mínimo, el de la categoría inmediata superior a los Ayuntamientos a que pertenecen.

(Ocupa la presidencia el señor Casanueva.)

El debate se anima algo cuando se discute la base referente a los servicios de Sanidad y a los médicos y farmacéuticos encargados de ellos.

El señor PALANCA defiende va-

rias enmiendas, votando una de ellas rechazada en votación nominal por roz votos contra dos.

El señor MANGRANE pregunta a la presidencia cuándo va a tratar la Cámara del asunto de los alcoholes.

(Ocupa nuevamente la presidencia el señor Alba.)

En votación ordinaria es rechazada una enmienda del señor Recaséns, y el señor SALAZAR ALONSO explica su voto.

Se suspende esta discusión.

El ministro de AGRICULTURA da lectura a varios proyectos de ley.

El dictamen de alcoholes

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda regulando el comercio de alcoholes.

El señor ARMASA pregunta en qué estado se encuentra esta discusión, y el PRESIDENTE de la Cámara le explica que el dictamen ha sido modificado por un voto particular.

El señor ARMASA pide a la presidencia que conceda un plazo de quince minutos para que se puedan redactar nuevas enmiendas.

El señor ROMERO RODRIGALES estima que sobre esta cuestión que acaba de suscitarse no cabe más que atenderse a lo que dispone el Reglamento de la Cámara.

Un secretario de la Cámara da lectura al informe emitido por la Secretaría Técnica, y que constituye el nuevo dictamen.

El señor QUINTERO manifiesta que no pueden presentarse nuevas enmiendas, y el señor ARMASA declara que existe un nuevo dictamen y que la Cámara debe tener las necesarias garantías de discusión.

El señor MANGRANE, ante estas manifestaciones, dice a la presidencia que no levante la sesión hasta que los señores diputados se pongan de acuerdo sobre la forma de discusión.

El señor MORENO HERRERA emplea a sus compañeros que lleguen a una solución de concordia.

El señor CHAPAPRIETA, apoyándose en un artículo del Reglamento, pide a la presidencia que prorrogue la sesión.

En votación ordinaria se acuerda prorrogarla por 72 votos contra 10.

La presidencia pregunta a la Cámara si prefiere continuar la prórroga por una sesión nocturna.

Así se acuerda, y se levanta seguidamente la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

A las diez y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor ALBA.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el régimen de comercio de alcoholes.

El señor MONTES defiende una enmienda al artículo 1.º que la Comisión acepta en parte.

El señor GARCIA ATANCE pide en una enmienda que se rebaje la escala de impuestos.

La COMISION se opone a esto, y el ministro de HACIENDA manifiesta que él tiene que velar por todas las industrias nacionales, pero sin perder de vista los intereses del Tesoro.

El señor GARCIA ATANCE pide votación nominal, y la presidencia suspende ésta porque no hay suficiente número de diputados.

Varios señores diputados pretenden explicar el voto, y el presidente no

concede la palabra a los solicitantes, lo que da origen a un pequeño incidente, que corta la presidencia.

El señor MORENO HERRERA señala el hecho de que, divididos los diputados vitivinícolas en dos grupos, es imposible toda discusión.

En medio de grandes risas continúa el señor MORENO HERRERA la defensa de su enmienda, y el PRESIDENTE de la Cámara exclama: «Señores diputados: esto no parece una Cámara deliberante, sino una sobremesa bulliciosa».

El señor MORENO HERRERA considera que el dictamen va contra la exportación de los vinos generosos. Pide votación nominal, y ésta no puede verificarse por la misma razón que la anterior.

El señor ROMERO RADIGALES, por la Comisión, declara que, ante la obstrucción que se está haciendo, no cabe otra cosa que aplicar el Reglamento, que prescribe no pueden presentarse más de tres enmiendas.

El PRESIDENTE de la Cámara declara que la cuestión que se discute no es política, y que, por consiguiente, no puede hacerse lo que pide la Comisión sin obrar con notoria mala fe. Estas cuestiones económicas—agrega—han de ser discutidas con toda amplitud.

La COMISION manifiesta que se está haciendo una declarada obstrucción, y que de esta forma no es como mejor se abordan estas cuestiones.

El señor HUESO defiende otra enmienda, y vuelven a surgir interrupciones, poniéndose cada vez más de relieve las diferencias que separan al grupo vitivinícola.

Estima que si esta ley se hace bajo el rencor, nacerá muerta, y aboga por que se llegue a una fórmula de concordia.

Dice que si se quiere prescindir del alcohol industrial para los usos de boca, que se diga claramente y no se recurra al subterfugio de aumentar el impuesto.

Pide que el impuesto de 200 pesetas se rebaje a 140.

El ministro de HACIENDA interviene, diciendo que los diputados deben procurar buscar una solución estabilizadora para no perjudicar a ninguna industria.

El señor CUARTERO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor IRANZO recuerda que en la reunión celebrada esta tarde todos los diputados vitivinícolas estuvieron de acuerdo para que se sostuviera el

actual estado y precio de la remoción, lo que pusiera a ello el menor obstáculo el ministro de Hacienda.

Considera, por lo tanto, que, si el Gobierno aprobara la enmienda del señor HUESO, no se perjudica en nada al Tesoro ni a ninguna industria.

El ministro de HACIENDA declara que, rebajado el impuesto, es evidente el perjuicio al Tesoro.

El señor HUESO rectifica y vuelve a insistir en sus argumentos.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las doce y tres y cinco de la noche.

Notas de la Alcaldía

La circulación de bicicletas

Siendo muchas las bicicletas que circulan por las vías públicas de esta capital, sin estar debidamente matriculadas en las oficinas municipales, y por tanto sin que sus dueños hagan el arbitrio correspondiente, el señor alcalde advierte al público que todas aquellas que circulen sin la chapa que justifica haberse cumplido el expresado requisito, de estar matriculadas, se presente en el acto el documento que acredite hallarse al corriente del pago del arbitrio, serán detenidas por los agentes municipales, imponiendo a los que utilicen tales bicicletas o a los padres o tutores, en caso de que aquéllos fueran menores de edad, la sanción procedente.

Para los dueños de perros

Ante el excesivo número de perros que se encuentran sueltos en las vías públicas con el consiguiente peligro para los transeúntes, se recuerda a los dueños de dichos animales que éstos permanezcan sueltos en la calle, aunque lleven bozal.

Los que se recojan y estén provistos de la chapa que acredita estar matriculados y además se hallen sus dueños al corriente en el pago del arbitrio, serán depositados durante veinticuatro horas para que puedan ser recogidos, previo pago de la multa correspondiente.

Los que se hallen sin dicho requisito y aquellos cuyos dueños no presenten a recogerlos en el indicado plazo de veinticuatro horas, serán muertos sin dilación.

CERTIFICADOS

Penales, planos e instrumentos, censales, de poblaciones, exhortos, Ministerios, etc. IGNACIO NIETO ARROYO, Procurador de los Tribunales, Génova, Madrid.

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA VIERNES, 29

DOUGLAS FAIRBANKS (HIJO) y ROSE HOBART

en la gran producción selecciones Capitolio

Entre dos corazones

BUTACA, 0,50; GENERAL, 0,15

El sábado, grandioso programa; 3 secciones, 3

Hombres del mañana

TEATRO GERVANTES

MAÑANA VIERNES, 29

Un crimen pasional

NILS ARTHUR y SGLORIA STUART

El film policíaco y más emocionante que se ha llevado a la pantalla, interpretado por

Butaca, 0,50. General, 0,15

El señor Lerroux no cree preciso conferenciar con los jefes de minorías, pues lo que haya de suceder se planteará en el Consejo de mañana

Dice que puestas las cartas boca arriba no hay por qué ocultarlas; se ha abierto el abanico y este es el asunto del día

Madrid.—El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra. Dijo a los periodistas al salir, que se le había producido ningún acontecimiento que hiciera variar la situación.

Como un informador le preguntara si mostraba optimista, contestó el señor Lerroux:

—Lo soy siempre, porque ¿qué puede pasar? Que me quede o que me marche. Si me marcho, todos contentos. Yo, porque voy a descansar y a verme con los amigos que quedan satisfechos. Si me quedo, seguiré con mi deber y cumpliendo con mi deber. Pero es que por encima de mí hay voluntades: la del Parlamento y la del Presidente de la República.

Después añadió que hoy no había recibido ninguna visita. Es un día de descanso—comentó—. Puestas las cartas boca arriba no hay por qué ocultarlas. Se ha abierto el abanico y ya se ven las cosas. Este es el asunto del día. En el Consejo de mañana es donde se planteará el asunto. Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si volvería a conferenciar con los jefes de minorías gubernamentales, a lo que contestó:

—No lo creo preciso. Lo que haya de suceder se planteará en el Consejo de mañana, y yo espero que todos estarán de acuerdo que se adopte, cualquiera que éste sea, subordinándose a las altas conveniencias de la República, y teniendo en cuenta que éste es el Gobierno de coalición que viene a defender los altos intereses del país.

El nuevo gobernador del Banco Exterior

Madrid.—Esta mañana se ha posesionado del cargo el nuevo gobernador del Banco Exterior de España, don José Valero Hervás, que sustituye al señor Riu.

Los servicios marítimos

Madrid.—El ministro de Industria recibió esta mañana la visita de una Comisión de representantes de las Cámaras de Comercio del litoral levantino, que fueron a interceder en favor de la pronta resolución del expediente sobre reanudación de los servicios marítimos por el Mediterráneo con Brasil y Plata.

Entre los cedistas de Oviedo ha causado deplorable efecto el artículo de «El Debate»

Oviedo.—Ha producido deplorable efecto entre los elementos afectos a la Ceda el artículo de «El Debate».

Comentando dicho artículo, el diario «La Región» dice que la tarea de sacrificio que se ha impuesto la Ceda, tiene un tope, que es la dignidad.

Hallazgo de armas y explosivos

Oviedo.—En las últimas horas ha recogido la Benemérita dos mosquetones, cuatro escopetas, trescientas bombas y media tonelada de metralla.

Estado del oficial de Prisiones señor Barciela

Madrid.—En la Clínica del Buen Suceso, en la que se halla hospitali-

zado el oficial de Seguridad de Prisiones, don Julio Barciela, víctima del atentado en los alrededores de la cárcel modelo, se encuentra algo mejorado, dentro de la gravedad.

Se le ha hecho una radiografía, cuyo estudio ha permitido a los facultativos apreciar dicha mejoría.

Accidente de aviación

Madrid.—En el aeródromo de Barajas, al iniciar el descenso un aparato militar procedente de la base de Getafe, capotó y cayó al suelo, destruyéndose.

Fue pilotado el avión por el capitán Benavides y el ayudante Navarro. El primero resultó ileso. El señor Navarro sólo sufre heridas superficiales de escasa importancia.

Disposiciones de la «Gaceta»

Pasa a la primera reserva el general de división señor Ruiz Trillo.

—Admitiendo la dimisión al gobernador del Banco Exterior, don Daniel Riu y nombrando para sustituirle a don José Valero.

—Disponiendo que las Compañías de seguros de accidentes no podrán realizar contratos de duración superior a un año. Las rescisiones se comunicarán con un mes de anticipación. De no mediar aviso se considerarán prorrogados tácitamente. Las variaciones en las tarifas de seguros se verificarán al reducirse o elevarse las primas.

—Se concede una última prórroga de un mes para obtener licencias de «radio». Después del 30 de Abril se pagará doble cantidad.

EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Los comentaristas coinciden en que la crisis que puede tramitarse será una de las más difíciles planteadas desde el advenimiento de la República

La actitud de la minoría agraria es la conocida, porque no ha cambiado su criterio ni ha cambiado el momento político

La ley Municipal

Madrid.—La Comisión de Gobernación ha terminado el estudio pendiente en relación con la ley Municipal de la que, como se ha dicho, ha sido segregado lo relativo a Hacienda, para ser solicitada de la Cámara que se refundan las disposiciones vigentes que afectan a esta materia.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta tarde la minoría agraria.

El señor Martínez de Velasco, que presidió, facilitó una referencia directa que se habían ocupado de los principales problemas pendientes y hubo unanimidad de criterio en la apreciación de los mismos.

—Entonces—preguntó un periodista—¿la actitud de la minoría es la que ya conocida?

—Exactamente—replicó el jefe de la minoría—. Ni ha variado nuestro criterio ni el momento político.

El señor Pi y Suñer en Madrid. Será representante de la Esquerza

Madrid.—Procedente de Barcelona ha llegado el señor Pi y Suñer. Inmediatamente después acudió a la cárcel Modelo para conferenciar con el señor Companys y los ex consejeros de la Generalidad.

El señor Pi y Suñer se hospeda en casa particular, y no en el Palacio de acostumbraba.

Esta tarde se entrevistará con el jefe de la minoría de la Esquerza para tratar de la orientación a seguir en esta minoría en su labor parlamentaria, ya que según nos manifiesta un miembro de la misma, el señor Pi y Suñer vendrá a ser una especie de representante que en la calle tendrá el señor Companys para mantener la orientación del partido y de la minoría en todo momento.

Los comentarios acerca de la situación política

Madrid.—Aunque el señor Lerroux en la conversación mantenida con los periodistas a primera hora de la tarde

dijo que el día de hoy sería, políticamente hablando, un día muerto, y aunque por todos se da como indudable que la actitud de los grupos gubernamentales no variará al plantearse la crisis, es lo cierto que la especulación es grande en la Cámara y que todos los comentaristas coinciden en que la crisis que pueda tramitarse será una de las más difíciles planteadas desde el advenimiento de la República.

No obstante esta impresión, desorientado algo a los informadores el hecho de que, alrededor de las cinco, después de conferenciar ambos con algún detenimiento, el señor Lerroux y el ministro de Justicia, señor Aizpún, salieron del despacho del ministro, del brazo y sonrientes.

Dice Martínez Barrio

Madrid.—Preguntado el señor Martínez Barrio acerca de su opinión respecto del momento político actual, contestó:

—La papeleta es una de las más difíciles planteadas en la política española, pero yo no puedo decir más, porque no hay que olvidar que estoy del lado de acá. Sin embargo, el caso es bien claro. Si se forma un Gobierno análogo al actual, el pueblo se preguntará: ¿Y para esto tanto estrépito? Y ahora digo yo: ¿Queriendo mantener estas Cortes, cabe un Gobierno distinto del actual?

Dice el señor Iglesias

Por su parte, don Emiliano Iglesias expresaba su opinión en estos términos: La solución es una de las más di-

ficiles de encontrar, porque tal y como están planteadas las cosas y descartadas las izquierdas, que no están organizadas y que no significan nada ponderable en estos momentos en la política española, queda todo reducido a manejar las fuerzas gubernamentales, y si se varía de jefe del Gobierno se variará también la orientación política, con las vacilaciones inevitables.

Podría ser—siguió diciendo—que a última hora se impusiera el buen sentido y entonces no surgiera el hecho, que sería lo mejor. Todo esto ocurre porque no se recogieron las enseñanzas del pasado movimiento revolucionario de Octubre, encauzándose la República por su verdadero camino, del que se salió la infausta tarde en que el señor Besteiro, desde la presidencia de la Cámara, impuso al señor Lerroux que continuara en la cabecera del banco azul. Desde entonces, la República ha sufrido un brusco cambio político y las consecuencias las estamos pagando aún.

El señor Gil Robles, impenetrable

Madrid.—Los informadores han procurado obtener declaraciones del jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, pero a todas las preguntas ha contestado con evasivas, sin concretar ninguna opinión.

La Comisión de Agricultura

Madrid.—Se reunió la Comisión de Agricultura y aprobó un voto particular del señor Lamamié de Clairac que modifica la disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos. También estudió el problema del azúcar.

Vigilancia en las carreteras de Badajoz para evitar la fuga de los autores del asesinato de dos guardias de Prisiones

Maniobras militares en Asturias

Oviedo.—Procedentes de León han llegado seis aviones militares que tomarán parte en las maniobras que realizará el Ejército en Asturias.

Se espera la llegada de otros veintidós aparatos.

Importantes detenciones en Monistrol. Hallazgo de armas y documentos extremistas

Barcelona.—Hace tiempo las autoridades de Monistrol seguían los manejos de algunos individuos sospechosos. Al efecto se montó un servicio de vigilancia, el cual ha descubierto cuatro pistolas en un huerto de Valentín Díaz y otras armas cortas en varios domicilios, más 22.000 sellos

de cotización de la C. N. T. y documentos extremistas.

A consecuencia de los registros domiciliarios practicados, han sido detenidos Manuel Puñol, Antonio Pla, Antonio Noguera, Antonio Solá, José González, Guillermo Pon y Valentín Díaz Santa María.

Existen sospechas de que estos sujetos intentaban algún acto de sabotaje contra algunas fábricas y conducciones eléctricas.

Actos de propaganda de las Juventudes de Acción Popular de Ciudad Real que terminarán con un mitin y un desfile

Ciudad Real.—La Juventud de Acción Popular agraria maniega ha or-

ganizado una serie de actos de propaganda, a los que pondrá fin con un mitin en la plaza de toros, tomando parte el señor Gil Robles. Habrá un desfile de Juventudes. Este último acto se celebrará a fines de Abril.

Capitanes de ingenieros en El Ferrol

Ferrol.—Los dieciséis capitanes de Ingenieros que se encuentran en El Ferrol, verificando el curso preparatorio para ascenso, visitaron esta mañana las fortificaciones de la costa. La guarnición les ha obsequiado con un lunch.

Esta tarde marcharán a Marín para visitar el polígono de tiro naval.

Al frente de la expedición viene el teniente coronel don Ladislao Urefia.

Estrecha vigilancia en las carreteras que conducen a Portugal

Badajoz.—Cumpliendo órdenes de Madrid, se ha establecido estrecha vigilancia en las carreteras que conducen a la frontera portuguesa para evitar la fuga de los autores del asesinato de los guardias del Cuerpo de Prisiones en Madrid, que se supone tratan de internarse en Portugal.

MENCHETA

NOTAS DE HACIENDA

Excepción de la contribución industrial a los caldos de uva de tierras arrendadas

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 26 del actual, «Gacetas» del 27, y a propuesta de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, continuarán estando totalmente exceptuados del pago de la mencionada contribución los agricultores y ganaderos que transformen o mejoren exclusivamente sus productos, siempre que esas operaciones industriales sean secundarias y auxiliares de la explotación y sus tierras sean propias o en arriendo, y se suprimen del tercer párrafo del número 28 de la Tabla de Exenciones las palabras «de su propiedad» que en el mismo se consignan.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamar por teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica 680.6
Dirección del viento Oeste.
Temperatura máxima 22.0

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica 681.4
Dirección del viento Sur Este.
Temperatura mínima (protegido) 3.0
Pronóstico del tiempo, despejado.

Les usad EL ADELANTADO



Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creolito soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

20.000 arrobas de vino tiene elaboradas por cuenta propia ALMACENES PARADA Por eso puede dar precio y calidad SAN AGUSTIN, 6 TELEFONO 400 Servicio a domicilio

Se venden patatas para siembra de todas las clases a precios económicos, en Valverde del Mar, Salvador Llorente.

Se venden por dejar el negocio, cinco vacas suizas, jóvenes, en plena producción, una de ellas recién parida y chotos de recría. Para tratar, con Mariano San Miguel, en Omedo (Valladolid).

PENSION CHICLANERO DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 9 PESETAS TODO CONFOR

Avenida Eduardo Dato, 27, 1.ª B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, leche de diez días. Dirigirse a Ricardo Antoz, en Zarzuela del Pinar.

Necesito oficial de carrefrería. Informes, Frutos Vega, en Aldeanicho.

Se arriendan pastos abundantes de primavera y verano para cabras y ovejas, hasta 1.500 cabezas. Para informes, dirigirse al señor presidente del Sindicato Agrícola Católico de Maello (Avila).

Se venden cuatro vacas suizas, dos del tercer parto, una recién parida y la otra cumplida, de abundante producción; otras dos del primer parto. Para tratar, con Jacinto Otones, en Fuentepelayo.

Ama de cría soltera, de veinte años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Jesús Armada, en Nava de la Asunción.

Se venden una gramola de maleta, nueva y 80 piezas elegidas, 175 pesetas

ALFX, Cervantes, 13. Teléf 292

Alcaldía de Segovia Concurso

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión por el mismo celebrada el día 8 de los corrientes acordó, por unanimidad, que se saque a concurso la ejecución de la obra de revoco de la caja de la escalera de la Casa Consistorial. El tipo que ha de servir de base a este concurso es el de CINCO PESETAS CON VEINTICINCO CENTIMOS (5,25 pesetas) el metro cuadrado, girando las proposiciones a la baja respecto a esta cantidad.

Los licitadores consignarán en la depositaria municipal o en la Sucursal de la Caja general de depósitos una fianza provisional de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (250 pesetas).

El concurso se celebrará el día 23 de Abril próximo, a las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia o la del teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de Contratación municipal de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a este fin constituida, acompañando los concursantes su cédula personal y el resguardo de la fianza antes indicada, reintegrado con los timbres municipales correspondientes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso se hallan de manifiesto en el negociado tercero de la Secretaría municipal durante los días y horas de oficio que median hasta el remate.

Segovia, 21 de Marzo de 1935.—El alcalde, P. Guajardo.

MODELO DE PROPOSICION (Se extenderá en papel timbrado de la clase sexta y en el sobre se escribirá: proposición para optar al concurso de revoco de la caja de la escalera de la Casa Consistorial).

D.... vecino de.... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día... se comprometo a ejecutar la obra de revoco general que se menciona en el citado anuncio por la cantidad de... (en letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente)

¡ATENCIÓN! Se hacen vainicas, plisados e incrustaciones a máquina con toda perfección (últimos adelantos con nuevos aparatos) MARQUÉS DEL ARCO, 32, DUPLICADO, SEGOVIA

VOCES DEL CAMPO

CONTINUA LA ANORMALIDAD EN LA VENTA DEL TRIGO

Con la Orden publicada en la «Gaceta de Madrid» de 4 del corriente por el ministerio de Agricultura, referente a la inmovilización de partidas de trigo, creímos en principio resuelto en parte el atascamiento y paralización del mercado de este cereal, pero vemos defraudadas nuestras esperanzas igualmente que con la serie de Decretos anteriores promulgados por el citado Ministerio.

No hay quien compre trigo, se oye decir por todas partes. Pero no es cierto; lo que resulta es que no se paga al precio de tasa mínima. Las fábricas de harinas, en mayor o menor cuantía y sin que ni las Juntas Comarcales ni provincial, ni nadie, se ocupen de inspeccionar si tienen o no el «stock» que determina el artículo 15 del Decreto de 1.º de Julio próximo pasado, no cesan de molturar; el abastecimiento de pan no escasea por ninguna parte. Luego ¿de dónde provienen las harinas? Yo lo atribuyo al milagro del pan y los peces, de que nos habla por Jesús la Historia sagrada, pues de otro modo no se comprende. Estamos completamente desorientados, llenos de terror, sin una peseta, con casi toda la cosecha en las paneras y en la última quincena de Marzo.

Los menos tímidos, y sin temor a las amenazas de multas, van vendiendo su trigo al precio que se lo quieren pagar, pero salen de sus apuros; de día y de noche circulan carros y camionetas con trigo, unos con guías ilegales y otros sin ellas, sin que se les imponga el merecido correctivo.

Se me objetará, quizá, que qué me

dios hay para castigar sin que haya quien denuncie tales infracciones, y yo contestaré el siguiente: Exfjase una nueva relación jurada a todos los agricultores y tenedores de trigo de la cantidad que, de este cereal, tienen actualmente en sus trojes dispuestos para la venta; confróntese con la que se dió a raíz de terminarse la recolección, teniendo en cuenta las salidas que figuren en los libros que han llevado las Juntas locales, y de las diferencias que existan; pídense explicaciones a los interesados del rumbo que han tomado esos quintales métricos que faltan y así es cómo se verá quiénes son las vulneradores.

Los que observamos fielmente los mandatos del ministro, somos los que hacemos el ridículo y estamos con el trigo en la panera, esperando el resultado del sueño de Faraón con las vacas flacas.

En fin de cuentas, ya sólo pedimos que, puesto que Madrid va llamando algo, se nos den facilidades para las guías, aunque por la Junta Provincial se exija que el importe del trigo vendido sea entregado por mediación de una entidad bancaria para justificar el precio a que se ha vendido, o sea el de tasa, pues en caso contrario, es preferible dar la voz de «sálvese el que pueda», que es lo que están esperando los harineros, especialmente esos que dicen a sus infelices clientes: «vosotros traedme todo el trigo que queráis y podáis a tal precio, con guía o sin ella, pero sobre todo, si es posible, llegad a la fábrica antes de las siete y no pasará nada».

Sigo repitiendo: así se escribe la Historia.

REGINO MARCOS

25 millones de pesetas para el servicio nacional del Crédito Agrícola

Quiénes pueden ser los beneficiarios

Madrid, 28.—El ministro de Agricultura leyó ayer un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura para dedicar hasta veinticinco millones de pesetas de los que con arreglo al Decreto de 13 de Septiembre de 1934 debe aportar el Estado para constituir el capital del Servicio Nacional de Crédito Agrícola a la concesión de préstamos con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Sólo podrán ser beneficiarios de los préstamos establecidos en esta ley la personalidad jurídica de los Sindicatos y Asociaciones agrícolas legalmente constituidas, o las individuales de uno o varios de sus miembros con la garantía subsidiaria de aquéllos.

Segunda. Los referidos préstamos han de dedicarse necesariamente:

A) A la adquisición de terrenos para su parcelación, conversión en regadío, instalación o perfeccionamiento de industrias agrícolas, implantación de modernos métodos de cultivo, incremento de la pequeña propiedad rústica o restauración de su rentabilidad económica perdida a consecuencia de fenómenos naturales o económicos.

B) A la realización de cualesquiera de las finalidades indicadas en

terrenos pertenecientes al prestatario.

C) A la regulación comercial de los productos del campo.

Tercera. Los beneficiarios de estos préstamos concertarán con las instituciones privadas de créditos, la concesión de las cantidades necesarias para un plazo máximo de diez años, respondiendo de su interés y amortización en los plazos que al efecto se señalen. El Estado garantiza a la entidad prestataria el pago de la diferencia de interés entre el 3 y medio por 100 que se ha de percibir de los prestatarios, y el tipo legal de interés que éstos abonarán al Banco, resarcándose del importe de esta diferencia mediante un recargo en la contribución que abonará el prestatario durante el número de años que señala.

Cuarta. Los beneficiarios de estos préstamos responderán con todos sus bienes de la devolución de aquéllos. Si el prestatario fuese un Sindicato o Asociación, todos sus socios responderán, además, subsidiaria, individual y solidariamente entre sí. Si el prestatario fuese uno o varios asociados, ellos serán los directamente responsables y las Asociaciones a que pertenezcan responderán subsidiaria-

mente en defecto de aquéllos con todos sus bienes.

Quinta. Será trámite indispensable para concertar estas operaciones que por la Sección Agronómica provincial, con jurisdicción en el lugar donde radiquen las fincas beneficiadas se informe favorablemente sobre las condiciones y posibilidades técnicas y económicas de la finalidad perseguida.

Sexta. La concesión de estos préstamos se verificará mediante pólizas, que tendrán eficacia en el Registro de la Propiedad y producirán anotación preventiva del embargo sobre todos los muebles del deudor, a favor de las entidades prestatarias y del Estado por el importe de sus respectivos créditos.

Séptima. Estas operaciones, así como los documentos a que den lugar, estarán exentos de toda clase de contribuciones e impuestos, incluso los del Timbre y Derechos reales.

Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario por 25 millones de pesetas con destino a las finalidades de esta ley y demás propias del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, cuyo importe se aplicará a integrar el capital propio del mismo.

Madrid, 27 de Marzo de 1935.

Varios pistoleros sos'ienen nutrido tiroteo con la Policía en Sevilla

Uno de los malhechores resultó herido de extrema gravedad

Sevilla, 28.—Desde que se cometió el atraco en un estanco de la barriada denominada Tiro de Línea, la brigada social tuvo confidencias de que uno de los atacadores se reunía con otros maleantes en un cortijo de las proximidades de Sevilla, y que en la noche de ayer había de pasar por el lugar denominado La Enramadilla.

A las diez y media de la noche, los agentes destacados para el servicio vieron que avanzaban cuatro individuos sospechosos; al darles el alto, los sospechosos contestaron con una descarga cerrada, entablándose un tiroteo entre los agentes y los guardias. A consecuencia de los disparos cayó al suelo uno de los del grupo; conducido a la Casa de Socorro resultó llamarse Luis Rey Flores, de treinta años, natural de Amate, que era el atacante a quien se buscaba y que se apoda «Paco el de los fuelles». Sufría una herida gravísima en el cuarto espacio intercostal izquierdo, que le atraviesa el pulmón de dicho lado, y otra herida en el pie derecho. Los demás individuos consiguieron darse a la fuga.

Al herido se le intervino una pistola Star, del 9 corto, con cinco cartuchos disparados; en el suelo fué hallado un revólver Smith, que abandonó en la refriega uno de los maleantes.

LIBROS

Se ha puesto de venta en las librerías la nueva Guía de Segovia, que consta de un tomo esmeradamente encuadernado, con bellísimos fotograbados, al precio de 2,50 pesetas, editada por el guardia municipal Miguel Piquero.

Préstamos amortizables

CRÉDITO HISPANO

Consejo de Ciento, 236

Teléfono 33196

Barcelona

en toda España, en HIPOTECA, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios. Interés desde «cinco y medio por ciento anual», con largos plazos de devolución. Compraventa de toda clase de fincas. Información gratis «absoluta reserva».

TELEFUNKEN

450 Pts.

690 Pts.

850 Pts.

1475 Pts.

Antes de adquirir otros ensaye alguno de estos prodigiosos modelos de

RADIO

TELEFUNKEN

PARA TODAS LAS ONDAS

Reiteramos a nuestros clientes la conveniencia de dirigirse para cualquier cuestión relacionada con el servicio de nuestros aparatos, exclusivamente a nuestras

AGENCIAS OFICIALES

en que hallarán establecido el

SERVICIO TÉCNICO DE INFORMACIÓN GRATUITA

De venta en Segovia: EULOGIO DE ALVARO, Fernán García, 15.

En Cuéllar: señora viuda de SALVADOR DE LAS HERAS.

En San Ildefonso: FERNANDO CORRAL, García Hernández, 10.

Y por los agentes vendedores de TELEFUNKEN en todas las plazas importantes de la provincia.

SEÑORA, NO DUDE...

que una ondulación permanente por el sistema EUGENE es la única que garantiza la salud de su cabello. Casa recomendada oficialmente por las academias de París

SALON ALCAZAR, Covarrubias, 3, Segovia

Aparatos modernos exentos de ruido ni calor

Sillones camas Servicio esmerado Higiene confort

Lo del Palacio de Miramar

Han sido suspendidos los concejales interinos de San Sebastián

Madrid, 28.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Vaqueiro, confirmó que el gobernador de Guipúzcoa había suspendido el acuerdo municipal del Ayuntamiento de la capital referente al Palacio de Miramar, y suspendido en su cargo a los concejales interinos.

El acuerdo se tomó por sorpresa, y sin figurar en el orden del día, y, además, con olvido absoluto de lo que preceptúa, respecto al particular, la propia ley. Esta dispone taxativamente que el inmueble sólo puede dedicarse a fines culturales, y, en caso contrario, revertir al Estado; es decir, que jamás puede quedar bajo la jurisdicción del Concejo.

Estrangulan a una mujer

El móvil fué el robo

Aguilas, 27.—En el domicilio del maestro recientemente fallecido, señor Salvado, se ha realizado un crimen, al parecer con propósito de robo.

La viuda del señor Salvado, doña Amparo Tolosa Fernández, apareció

estrangulada con un pañuelo. El cubrimiento del hecho se produjo que a las insistentes llamadas de la señora no respondió. Se dirigió sólo a las autoridades, y encontró los muebles en desorden y el cadáver de doña Amparo en un montón de trapos y papeles.

Parece que los móviles del crimen han sido el robo, pues doña Amparo que vivía sola en una casa de las afueras del pueblo, tenía algún dinero en un cajón de la cómoda.

UN CONSEJO

Cintas, papel carbón y toda clase de material para máquinas escribir, siempre recientes

ALEX, Cervantes, 13. Tel. 33196. Enviamos a provincia

SEGOVIA RELIGIOSA

En la Trinidad

Mañana, cuarto viernes de mes, la Adoración Perpetua celebra en su iglesia su culto mensual con misa y comunión a las ocho y ejercicio espiritual a las siete de la tarde. Sólo cultos son este mes aplicados por el sacerdote de nuestro excelentísimo prelado. Se ruega la puntual asistencia de todas las personas afectas a esta Asociación.

J. H. DE NICOLA

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Escala de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS HORAS
CALLE DE CERVANTES, 13, N.º 13

HILLMAN Famosa marca inglesa
EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja. 9 y 16 HP.
MARIANO SANCHO
Fernando el Santo, 24, Madrid
FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

UN NUEVO MODELO DE CAMION

FEDERAL

QUE VALE 13.500 PESETAS

Y QUE TIENE LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

- Motor Hercules: 2.600 r. p. m.
- Puente Trasero TIMKEN flotante
- Cigüeñal sobre 7 cojinetes
- Bastidor PANZA DE PEZ, rígido
- Ballestas tipo resbalón
- Frenos hidráulicos Lockheed
- Distribución por engranajes helicoidales
- Y todas aquellas inherentes a camiones de alto precio.

FEDERAL FABRICA EXCLUSIVAMENTE CAMIONES

DISTRIBUIDO POR AUTOMOVILES INDUSTRIALES "FERNANDEZ"

CONCESIONARIO PARA SEGOVIA: AUTO-INDUSTRIAS AZOGUEJO, 9 SEGOVIA

PRUÉBELOS
PASEO DE LAS ACACIAS, N.º 6
TELEFONO 71754 • MADRID